Beca estudiantes en situación de Discapacidad (UMAG Becas de Arancel)

La beca para estudiantes con capacidades diferentes de la Universidad de Magallanes tiene por objeto apoyar la inclusión y permanencia de estos alumnos(a) en su formación profesional.

Se considera alumno(a) con discapacidad aquel (la), como consecuencia de una o más deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, congénitas o adquiridas, previsiblemente de carácter permanente y con independencia de la causa que las hubiera originado, vea obstaculizada, en a lo menos un tercio, su capacidad educativa, laboral o de integración social.

La Beca de Discapacidad consiste en una ayuda total o parcial del arancel anual de carrera.

Requisitos de Postulación

* Ser alumno(a) regular de la Universidad de Magallanes.
* Acreditar con Asistente Social de la Dirección de Asuntos Estudiantiles de esta Universidad su situación socioeconómica.
* Presentar certificación de la discapacidad que entrega el organismo del Estado (carnet de Discapacidad) y Certificado Médico con diagnóstico.

Para la renovación del beneficio el (la) alumno (a) debe aprobar a lo menos el 50% de las asignaturas inscritas en el primer año y el 60% de las asignaturas inscritas para cursos superiores.

Período de postulación

Paso DAE (Dirección Asuntos Estudiantiles) durante proceso de matrícula